



Resolución Directoral

Nº 088 -2023 DE/ENAMM

Callao, 02 MAR. 2023

Visto el memorándum N° 093-2023/PERS, de fecha 01 de marzo del 2023, cursado por la Jefa de la Sección de Personal de la Escuela Nacional de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

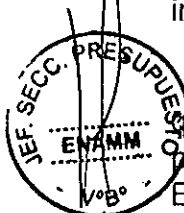
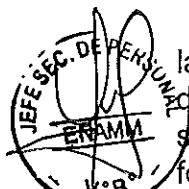
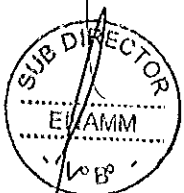
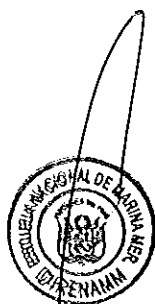
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE/SG de fecha 30 de diciembre de 1999 se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Escuela Nacional de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, tiene como finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el Capítulo II del Título III de la acotada Ley, regula la gestión de la capacitación estableciendo a través del artículo 10° que la finalidad del proceso de capacitación tiene como finalidad la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo, fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el Decreto Legislativo N° 1025, Decreto Legislativo que aprueba las normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, tiene por finalidad regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, como organismo rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el Sector Público;

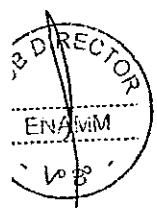


Que, el artículo 135° del Reglamento General de la ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, señala que el Plan de Desarrollo de las Personas es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación en cada entidad, se elabora sobre las bases de las necesidades de capacitación por formación laboral o profesional; asimismo, el referido Plan debe definir los objetivos generales de capacitación y su estrategia de implementación;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", la cual tiene por finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de Capacitación, mejorando así el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;



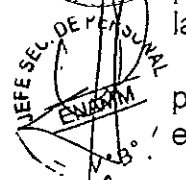
Que, asimismo, el literal b) del numeral 6.4.1.1) de la Directiva acotada, señala, entre otras funciones del Comité de Planificación de la Capacitación, la de validar el Plan de Desarrollo de las Personas elaborado por la oficina de recursos humanos, previo a la aprobación del titular de la entidad;



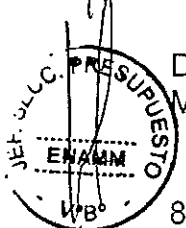
Que, mediante Resolución Directoral N° 067-2021 DE/ENAMM de fecha 05 de marzo de 2021, se conformó el comité de planificación de la capacitación de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", para el periodo 2021 - 2023;



Que, mediante documento de visto, la Jefa de la Sección de Personal remite el proyecto del "Plan de Desarrollo de las Personas para el año 2023, de los servidores de este Centro Superior de Estudios;



Que, el referido plan ha sido elaborado por la sección de personal y cuenta con la validación del comité de planificación de la capacitación de la Entidad;



Que, el referido instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación cuenta con asignación presupuestal en el Plan Operativo Institucional;

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas - 2023 de la Escuela Nacional de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

De conformidad con lo previsto en el inciso (a) del Artículo 8° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, y con la visación de la Subdirectora, Jefa de la Sección de Persona y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

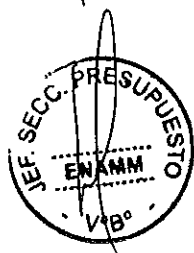
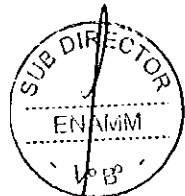
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "Plan de Desarrollo de las Personas de la Escuela Nacional de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" para el Año 2023"; que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución y su anexo al que se refiere el artículo 1°, debe ser puesta en conocimiento a la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, notificándose a la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Asesoría Jurídica la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia (www.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Rolando ALVARADO Bringas
00913340





ENAMM
ALMIRANTE MIGUEL GRAU

ANEXO
R/D N° 088 - 2023 DE/ENAMM de fecha 02 MAR. 2023

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

ESCUELA NACIONAL DE MARINA
MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"



AÑO 2023





PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Plan de Desarrollo de las Personas 2023

I. Objetivos estratégicos institucionales:

- OEI 1. Garantizar el adecuado funcionamiento de la ENAMM
- OEI 2. Apoyar la mejora de las condiciones operativas de la ENAMM
- OEI 3. Atender adecuadamente el desarrollo de las actividades de la Escuela
- OEI 4. Contribuir con los intereses marítimos y el desarrollo nacional.
- OEI 5. Mejorar el posicionamiento académico nacional e internacional de la ENAMM

II. Misión, Visión y Valores:

Misión:

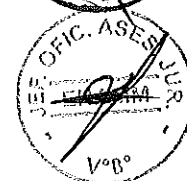
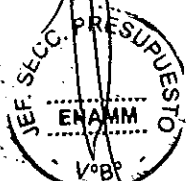
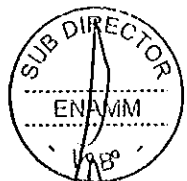
"Formar, especializar y capacitar integralmente profesionales innovadores en el ámbito acuático, portuario y empresarial, promoviendo el desarrollo científico y protección del medio ambiente, cumpliendo con estándares nacionales e internacionales".

Visión:

"Ser el Centro de Formación Marítima referente en la región y líder en la formación, perfeccionamiento y actualización de profesionales en el ámbito, acuático, portuario y empresarial".

Valores:

1. Integridad
2. Compromiso
3. Lealtad
4. Autoridad y Liderazgo
5. Veracidad
6. Justicia y Equidad
7. Transparencia
8. Sentido de Urgencia





PERÚ

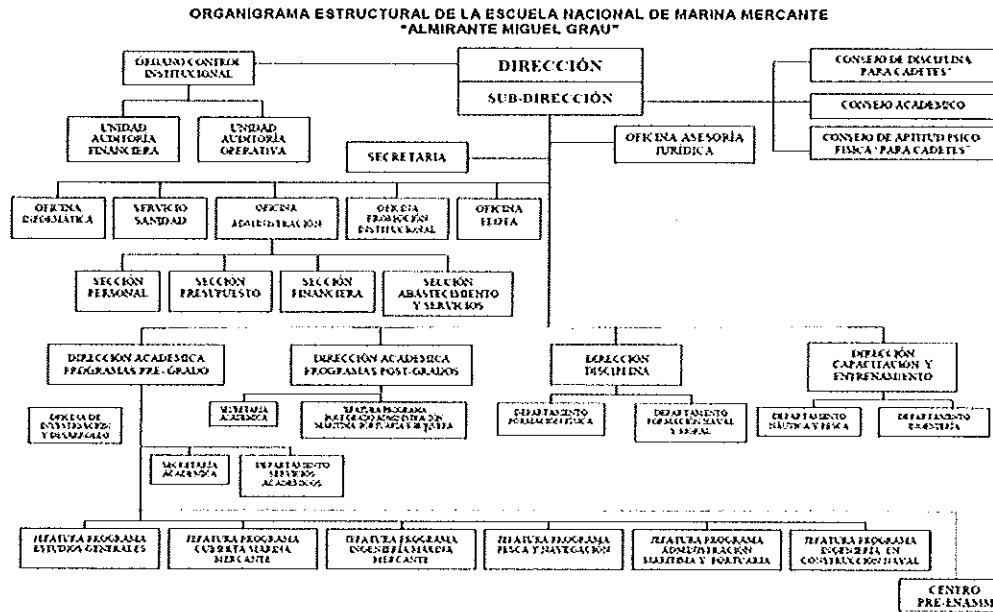
Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

III. Estructura orgánica:



IV. Número de servidores civiles que conforman la entidad:

Regímenes	Nº
D.L.1057 (CAS)	44
D. Leg. 728	1
D. Leg. 276	37
LEY 23536 (LEY PROFESIONALES DE LA SALUD)	1
LEY 28359 (LEY OFICIALES DE FUERZAS ARMADAS)	25
Total	108

V. Metodología de Evaluación de la Capacitación:

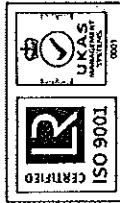
Uso de la Guía de evaluación de la capacitación a nivel de aplicación SERVIR, de acuerdo a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°299-2017-SERVIR.PE de fecha 26 de diciembre de 2017.



PERÚ

Ministerio de Defensa

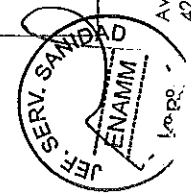
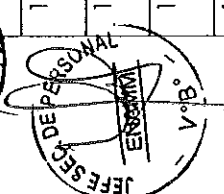
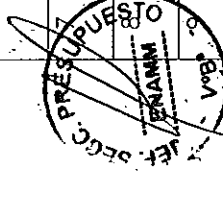
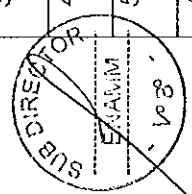
Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

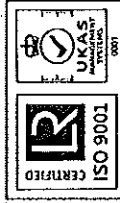


"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

VI. Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación:

N°	Nombre de la acción de capacitación	Nombre del beneficiado(a)	PUESTO	Nivel de evaluación	Modalidad	Opportunidad	N° Participantes	Costo total en S/
1	Sistema de Control Interno	ANGELDONIS VIZARRETA NINNOSKA ROSSANA	JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III	12	S/ 670.00
2	Sistema de Control Interno	OVALLE ANGULO, NESTOR ALBERTO	ASESOR LEGAL DE LA SUB DIRECCION	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
3	Sistema de Control Interno	RAMIREZ VILLAVICENCIO, JORGE ANDRES	TECNICO EN REMUNERACIONES	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
4	Sistema de Control Interno	DIAZ CAJAHUARINGA ROSSANA MATILDE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
5	Sistema de Control Interno	MEJIA PAREDES CRYSTEL KARINA	CONTADORA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
6	Sistema de Control Interno	GARCIA MUGA, JOSE CARLOS	JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
7	Sistema de Control Interno	BOADA GUTIERREZ, RENZO FABRICIO	JEFE DE SECRETARIA GENERAL	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
8	Sistema de Control Interno	MALLQUI ZAVALETA MARUJA BLANCA	DIRECTORA DE POSTGRADO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
9	Sistema de Control Interno	CARBAJAL VALERA DAVID RICARDO	DIRECTOR DE DIRCAP	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
10	Sistema de Control Interno	MUÑOZ DIONICIO, AILIN YASMIN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
11	Sistema de Control Interno	ASENJO PERALES DE LANDEO VILMA YRENE	JEFA DE SECRETARIA ACADEMICA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
12	Sistema de Control Interno	TEJADA DIAZ, ANGELITA ERICKA VICTORIA	SUBDIRECTOR	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III		
13	Contratación del Estado y preparación para la certificación OSCE	HUACO ESPINOSA, EMILIO ALEJANDRO	DIRECTOR DE DISCIPLINA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	I	1	S/ 450.00





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

N°	Nombre de la acción de capacitación	Nombre del beneficiado(a)	PUESTO	Nivel de evaluación	Modalidad	Oportunidad	N° Participantes	Costo total en S/.
14	Contratación del Estado y preparación para la certificación OSCE	TEJADA DIAZ, ANGELITA ERICKA VICTORIA	SUBDIRECTOR	Reacción y Aprendizaje	Virtual	I	1	S/.450.00
15	Contratación del Estado y preparación para la certificación OSCE	BOADA GUTIERREZ, RENZO FABRICIO	JEFE DE LA SECRETARIA GENERAL	Reacción y Aprendizaje	Virtual	I	1	S/.450.00
16	Contratación del Estado y preparación para la certificación OSCE	GARCIA MUGA, JOSE CARLOS	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Reacción y Aprendizaje	Virtual	I	1	S/.450.00
17	Contratación del Estado y preparación para la certificación OSCE	BARANDIARAN RUIZ CONEJO, JEAN PAUL	JEFE DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN FÍSICA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	I	1	S/.450.00
18	Seguridad y Salud en el trabajo	LOPEZ SANCHEZ, ROBERTO CARLOS	ZAPATERO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/.354.00
19	Seguridad y Salud en el trabajo	QUISPE LLANTOY, PELAGIO	ELECTRICISTA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/.354.00
20	Seguridad y Salud en el trabajo	SERRANO SALAZAR, FLORENTINO	GASFITERO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/.354.00
21	Seguridad y Salud en el trabajo	HIJAR RIVERA, JOSE ORLANDO	AGENTE DE SEGURIDAD	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/.354.00
22	Seguridad y Salud en el trabajo	BOCANGEL MACEDO, MARIA INES ELVIRA	AUXILIAR DE LIMPIEZA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	6	S/.2.125.00
23	Seguridad y Salud en el trabajo	CHAMANA ESPINOZA, SANDRO HERBEHT	AUXILIAR DE LIMPIEZA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		
24	Seguridad y Salud en el trabajo	FLORES BARRETO, SANTIAGA GREGORIA	AUXILIAR DE LIMPIEZA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		
25	Seguridad y Salud en el trabajo	MENDOZA QUIJANO, LUIS ENRIQUE	AUXILIAR DE LIMPIEZA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		

SUB DIRECTOR
ENAMM
V.B.

JEF. SECC. PRESUPUESTO
ENAMM
V.B.

JEF. SECC. PERSONAL
ENAMM
V.B.

JEF. SERV. SANIDAD
ENAMM
V.B.

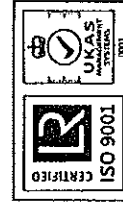




PERÚ

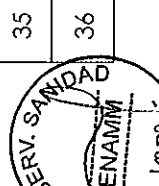
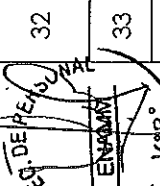
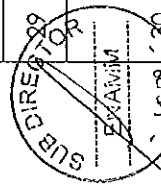
Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

N°	Nombre de la acción de capacitación	Nombre del beneficiario(a)	PUESTO	Nivel de evaluación	Modalidad	Oportunidad	N° Participantes	Costo total en S/.
26	Seguridad y Salud en el trabajo	RAMOS VASQUEZ, GLADYS ROSSANA	AUXILIAR DE LIMPIEZA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		
27	Seguridad y Salud en el trabajo	SANCHEZ GONZALES, ISABEL HUGO	AUXILIAR DE LIMPIEZA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		
28	Seguridad y Salud en el trabajo	NICHO SUYON, ROBERT LUIS	CARPINTERO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	2	S/ 708.00
29	Seguridad y Salud en el trabajo	SANCHEZ ALARCON, PATROCINIO	CARPINTERO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		
30	Diploma de alta especialización contabilidad gubernamental y presupuesto público en el SIAF RP 2023	ALMEIDA VILLANUEVA, GLADYS	JEFA DE LA UNIDAD DE TESORERIA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II		
31	Diploma de alta especialización contabilidad gubernamental y presupuesto público en el SIAF RP 2025	TORRES TORRES, ESDRAS	ASISTENTE DE TESORERIA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	2	S/ 1.950.00
32	Gestión y control de bienes muebles e inmuebles del estado	LEZAMA CRUZ, NORMA	ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/ 627.00
33	Gestión de Riesgos	TEJADA DIAZ, ANGELITA ERICKA VICTORIA	SUBDIRECTOR	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/ 315.00
34	Gestión de Riesgos	ANGELDONIS VIZARRETA NINOSKA ROSSANA	JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/ 315.00
35	Gestión de Riesgos	DIAZ CAJAHUARINGA ROSSANA MATILDE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/ 315.00
36	Gestión de Riesgos	MEJIA PAREDES CRYSTEL KARINA	CONTADORA	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/ 315.00



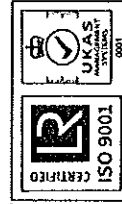
@enm



PERÚ

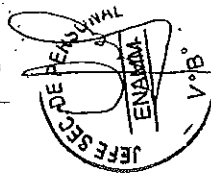
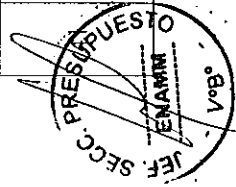
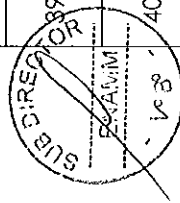
Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

N°	Nombre de la acción de capacitación	Nombre del beneficiado(a)	PUESTO	Nivel de evaluación	Modalidad	Oportunidad	N° Participantes	Costo total en S/.
37	Gestión de Riesgos	GARCIA MUGA, JOSE CARLOS	JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/315.00
38	Gestión de Riesgos	BOADA GUTIERREZ, RENZO FABRICIO	JEFE DE SECRETARIA GENERAL	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/315.00
39	Gestión de Riesgos	MUÑOZ DIONICIO, AILIN YASMIN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II	1	S/315.00
40	Sistema de Control Interno	TODOS	TODOS	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III	TODOS	S/0.00
	Ética e integridad en el servicio público y transparencia y acceso a la información	TODOS	TODOS	Reacción y Aprendizaje	Virtual	III	TODOS	S/0.00



Progreso 632 Chucuito - Callao
ENAMM
429-8210 anexo 241-229
www.enamm.edu.pe

@enu